



POWER SOLUTIONS

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

AEG Power Solutions Iberica S.A. centra su actividad en proporcionar a sus clientes **soluciones capaces de garantizar la continuidad del suministro eléctrico a todo tipo de infraestructuras y procesos industriales críticos**. La Dirección General ha decidido establecer la presente política como marco de referencia estratégico para su Sistema Integrado de Gestión (SIG), definido según los referenciales UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007 y PECAL 2110:2016.

Como máximo representante de **AEG POWER SOLUTIONS IBERICA, S.A.**, establezco los siguientes compromisos que, junto con las directrices corporativas globales, constituyen las líneas principales de actuación estratégica de nuestra empresa:

- Proporcionar a los clientes **soluciones que garanticen la continuidad del suministro eléctrico progresivamente más limpias y responsables**, así como implantar procesos de fabricación y de servicio, respetuosos con la SST y con el medio ambiente, minimizando o evitando los posibles riesgos laborales y los impactos ambientales negativos asociados a nuestra actividad, esto último desde una perspectiva de Gestión del Riesgo y de Ciclo de Vida, fomentando, por ejemplo, el uso sostenible de recursos, e influyendo en una mejor gestión de los equipos puestos en el mercado tras el fin de su vida útil por parte del cliente.
- Promover la mejora de calidad de nuestros productos y de nuestros servicios, establecer el **enfoque de economía circular**, al objeto de satisfacer las demandas de nuestros clientes y partes interesadas, y mejorar la **sostenibilidad** de nuestros equipos y operaciones.
- Asumir el compromiso de cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como otros que la organización suscriba relacionados con nuestras actividades, procesos y servicios y, de satisfacer a nuestros clientes **y partes interesadas**.
- Comunicar la presente política a todos sus empleados y **colaboradores**, y ponerla a disposición de las partes interesadas pertinentes, incluidos aquellos proveedores incluidos en nuestra **cadena de suministro**, para que comprendan y participen de la misma
- Revisar y actualizar la mencionada política, siempre que se produzcan cambios significativos en el propósito y el **contexto** de la organización, con el fin de su continua adaptación
- Establecer un programa de **objetivos y metas** orientados a la mejora continua, a la **prevención de la contaminación** y de los daños derivados del trabajo, así como a la promoción de la seguridad y salud en el trabajo.
- Asignar y gestionar los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con los objetivos planificados derivados de la aplicación del SIG, según los principios generales de **consecución de resultados** y de **crecimiento**.
- **Capacitar** de forma continua a todo nuestro personal para un mejor desempeño de los procesos, haciendo partícipe a todos sus empleados cualquiera que sea su función, del espíritu de trabajo en equipo coordinado y de sus responsabilidades derivadas de la aplicación del SIG, con especial atención a la **innovación** y a los **cambios tecnológicos** requeridos por el mercado, así como a la **gestión del conocimiento**.

06/04/2017

Javier Gómez Domínguez
Director General
AEG POWER SOLUTIONS IBERICA, S.A.